

## CAPITULO XII.

### LAS ACADEMIAS.

El más elevado instituto de instruccion que tiene el Estado, es la Uníversidad, y el supremo instituto de la ciencia es la Academia. Esta al ménos es la idea que ha presidido á su fundacion. En Francia, primeramente por obra de Richelieu y de Luis XIV, adquirió la Académia cierta elevada posicion é importancia, y en los demás Estados europeos, en menor escala. El impulso que dió principalmente Leibnitz á la fundacion de nuevas academias, no fué continuado con el mismo espíritu de los comienzos. Pero aún así, la eficacia de las academias ha quedado muy atrás de la primitiva idea, sobre todo en Alemania, Inglaterra y Rusia. Toda esa institucion, aún jóven y capaz de desarrollo, parece que necesita una reforma fundamental, si es que ha de satisfacer las esperanzas ciertamente claras y determinadas, pero presentidas y grandes, que en ella van cifradas. Sería presuncion ó ingratitude si se quisiese apreciar en poco lo que las academias han hecho en pró de la ciencia. Pero no se puede desconocer que sus operaciones, comparadas con las de cada uno de los sabios, ó bien con las reuniones privadas, cuando se piensa en la importancia de los hombres que como académicos están á la altura de la ciencia, son aún muy mezquinas; que las operaciones académicas de estos hombres son, por lo ménos, exiguas, comparadas con sus propias obras piadosas; que el Estado en particular, saca escasos frutos, mientras que él ha sido quien las elevó al pináculo de la ciencia, segun todas las apariencias. ¿De dónde esta contradicción entre el nombre y el grado espléndido de las academias y su valor práctico? ¿No

se echa de ménos aquí, ó el justo reconocimiento de su importancia, ó un organismo correspondiente á la verdadera idea de las mismas?

En las academias se ve más frecuentemente una libre reunion de hombres científicos que marchan de consuno para hacer avanzar á la ciencia por sí mismos, y con su ejemplo llevar á los demas á la perfeccion de la ciencia; reunion que, en contraposicion á la enseñanza de la escuela, cuida de la ciencia por sí misma, mediante nuevos descubrimientos, y ensancha el campo de la misma por el movimiento y apoyo de los trabajos científicos. Se ve que la ciencia pertenece principalmente al espíritu individual, que sólo por éste puede adquirirse, y por consiguiente, por él es verdaderamente promovida.

Siempre son individuos, y nunca asociaciones y reuniones científicas, los que hacen nuevos descubrimientos; sólo individuos los que, mediante el estudio privado aumentan los estudios científicos, y solamente individuos los que, merced á sus trabajos privados comunican y divulgan la ciencia. La cualidad de académico no merece en esto consideracion ninguna. El hombre instruido particularmente, puede ser ayudado por la apertura de gabinetes formados por la academia; por la discusion en el seno de las reuniones; por la cooperacion pecuniaria de sus trabajos; y por la publicacion de sus obras; pero todo esto es una ayuda secundaria, que puede conseguirse totalmente por vias privadas, y no hay promocion directa de la esencia misma, ésta debe dejarse á los individuos, y no puede jamás constituir el tema esencial de una reunion ni tampoco ser Academia. Por consiguiente, aunque en varias formas, se ha considerado como tema principal de las academias el ampliar la ciencia, su actividad parece de escasa importancia al lado de la actividad de la ciencia de los hombres, individualmente considerados; y precisamente por esto, el valor y crédito de la Academia parece que pierde y que decae.

Debemos dar á la Académia otro fin más conforme con la naturaleza de una mision determinada. Sin duda alguna falta en el desarrollo actual de la nueva Europa, desde que la ciencia se ha emancipado de la tutela de la Iglesia, una institucion orgánica que sin peligro de su libertad recorra con la consideracion hacia un punto de vista céntrico la íntima conexión de los trabajos científicos y la participacion



de los mismos, indague y dé valor á sus relaciones con la vida pública y privada, y en lo que se refiere al Estado regule la inspeccion y tutela política y los dirija por la vía recta. Es evidente que para la perfecta cultura del pueblo y para la salud espiritual del Estado, en terreno tan importante, se necesita evitar la ruptura ó disolucion, no conforme con la naturaleza del espíritu, por ser orgánica; y si bien se manifiesta en su mayor variedad individual, toma su unidad de la comunidad de toda la vida espiritual, y no pone la consideracion necesaria en las necesidades del Estado.

El sano desarrollo de la ciencia misma y el interés de la nacion exigen tal institucion, un órgano central científico, que no se fatigue inútilmente por completar la actividad individual de los hombres de ciencia, sino que procure guardar las relaciones del Estado con la ciencia, y ordene la fuerza anárquica que destruyó el movimiento científico. Igualmente debe observar continuamente, cual desde elevado observatorio, la vida científica que se mueve y manifiesta en la nacion, adquirir conocimientos acerca de todas las corrientes del espíritu y las influencias sobre las mismas, honrar al que se distinga por sus méritos, apoyar todo esfuerzo que tienda en realidad á promover la ciencia cuando necesite el apoyo del Estado, oponerse á las direcciones evidentemente dañosas, mantener en lo posible estable y seguro el vínculo con las reuniones científicas. Una academia en este sentido sería para el ministro de Fomento lo que el Consejo de Estado es para la política y la legislacion. Si conforme á este espíritu se fundase y manifestase su eficacia, estaría, no sólo en el nombre sino en la realidad á la altura de la vida científica de la nacion.

Las academias de que hemos hecho mérito comprenden las facultades científicas particulares y toman exclusivamente en consideracion, por una parte las ciencias físicas y matemáticas, y por otra las ciencias históricas y filosóficas. En esta organizacion nos parece verdadero el pensamiento de que cuando se trata de la direccion de un órgano supremo, central y científico, debe aquélla ser ordenada segun la direccion general fundamental de todas las ciencias, y en cierto modo segun el organismo de la ciencia misma. Pero la predominante division teórica y direccion de la Academia es defecto capital del valor prácticamente exiguo y de la poca influencia de la misma. Si se admite que el fin

peculiar de esta institucion pública no es la perfeccion teórica sino la tutela política de la vida espiritual, entónces se comprenderá facilmente que la actual organizacion de la Academia no puede ser suficiente.

Una Academia fundada en el espíritu de hombres políticos—solamente la francesa se ha acercado á este extremo—debería reunir en sí los más importantes hombres de ciencia ó literatos de todos los ramos del saber humano y no excluir á los teólogos y juristas ó solamente admitirles por vías indirectas. Debería tambien á más de esto, guardar las relaciones prácticas de la ciencia con sumo esmero (1); porque éstas precisamente ejercen la más vigorosa influencia sobre la vida espiritual de la nacion, y por esto debe ser considerada, no sólo en la escuela y Universidad, sino tambien donde quiera que se trate de la ciencia de los maestros.

El trabajo de semejante Academia podría en cierta manera dividirse del modo siguiente: 1.º, en ciencias físicas ó naturales, en cuya division deberían tambien comprenderse las ciencias médicas; 2.º, en filosóficas, con particular consideracion á la filología y á la pedagogía; 3.º, en político-históricas, que abrazan las ciencias jurídicas en su relacion á la cultura científica del Estado; 5.º, en bellas letras, cuya influencia precisamente es tan grande cuanto ménos observada por el Estado.

3. La mision de los académicos bajo esta suposicion sería de muy distinta naturaleza que la ejercida hasta la fecha. No sería, como Jacobo Grimm ha dicho, la que lleva en sí el germen de trabajos futuros, ó la «que ofrece con fecundidad ricos materiales para el uso científico» si bien ésta en los escritos académicos no debe despreciarse sino aquella que sigue con mano segura el proceso evolutivo de las ciencias particulares con un verdadero golpe de vista, y expone con precision la influencia de las mismas sobre la vida, sus méritos y sus defectos. Pero esta mision sería siempre ménos esencial que las aprobaciones y propuestas de la Academia que tendrían por fin promover la vida científica en su sano desarrollo, procurando la propagacion de las verdades científicas reconocidas.

(1) La defensa moderna que hace Jacobo Grimm., *ob. cit.*, del sistema opuesto no me parece buena. Véase á Bluntschli, Art. *Academia*, en el Diccionario del Derecho público alemán.